CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los trece días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director Administrativo; Nelson F. Cano, Jefe de Control Interno; Justina Casco González, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, en representación de la Unidad Operativa de Contratación; Abog. Anhalia Britez Aponte en representación de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa Nº 13/10****. Dicho llamado corresponde a adquisición de papel de escritorio y cartón para el Congreso de la Nación, el Parlamento del Mercosur, la Biblioteca y Centro de Documentación, Umbral, la Comisión bicameral de Estudio de la Reforma de la Educación y la Administración del Fondo de Jubilaciones del Poder Legislativo, programa del Congreso de la Nación, según C.D.P. Nº 524/2010, de fecha 20 de abril de 2010 P.A.C. Institucional Nº 186466. La señora Justina Casco informa que la firma ALSA en la oferta presentada no cotiza la totalidad de los ítems, por lo tanto su oferta no es considerada teniendo en cuenta el punto 18 del anexo 1 que dispone que "el sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad" según el art. 58 del Decreto 21.909 que regula sobre la conformidad de la oferta con el PBC y en virtud del art. 60..."La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones, verificando que: el formulario de oferta este debidamente completado y preparado", y el art. 61..." Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizara preferentemente el siguiente método de evaluación: se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria". Con relación a los demás oferente, se constata que cumplen con los artículos 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas (análisis, métodos y criterio de adjudicación); y considerando las especificaciones técnicas solicitadas, las ofertas válidas son las siguientes: ----------*

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Lipar*	*Telexpar*	*Distribuidora Provepar*
1	Papel de 75 gr. tamaño oficio blanco. (precio por resma).	resmas	2.700	51.232.500	60.885.000	46.683.000
2	Papel de 75 gr. tamaño carta blanco. (precio por resma).	resmas	1.180	15.576.000	22.549.800	17.216.200
3	Sobres tamaño oficio, color blanco. (precio por unid.).	unid.	240	39.600	87.600	88.560
4	Sobres tamaño carta, color blanco. (precio por unid.).	unid.	150	14.850	42.000	49.350
5	Sobres tamaño 26 x 36 color blanco. (precio por unid.).	unid.	120	47.520	43.800	47.400
6	Papel para fax, medida mínima: 21,6 cm x 30 mts.	rollos	37	262.108	222.000	246.050
7	Papel crepel color negro para encuadernación. (precio por metro).	mts.	100	1.837.000	950.000	1.885.000
8	Papel crepel color bordó para encuadernación. (precio por metro).	mts.	100	1.837.000	950.000	1.885.000

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ANHALIA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabian Cano Morínigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
----------*

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Lipar	Telexpar	Distribuidora Provepar
9	Pliegos de papel madera (70 x 100 o superior) de 175 gr. por m^2 (precio por pliego).	unid.	50	34.650	125.000	30.000
10	Plancha de cartón tipo duplex, de 70 x 100 o superior, para encuadernación (precio por plancha)	unid.	150	346.500	285.000	153.750
11	Plancha de cartulina color blanco (70 x 100 o superior) de 150 gr. por m^2 para encuadernación (precio por plancha)	unid.	150	206.250	270.000	165.000
TOTAL				71.433.978	86.410.200	68.449.310

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***DISTRIBUIDORA PROVEPAR*** *por un monto total de* ***G. 68.449.310.- (guaraníes sesenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos diez)****, distribuidos de la siguiente forma, Programas* ***11-01-001-01 CONGRESO DE LA NACION G. 55.221.500.- (guaraníes cincuenta y cinco millones doscientos veinte y un mil), 11-01-001-02 PARLAMENTO DEL MERCOSUR G. 1.811.710.- (guaraníes un millón ochocientos once mil setecientos diez), 11-01-001-03 BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION G. 4.118.750.- (guaraníes cuatro millones ciento dieciocho mil setecientos cincuenta), 11-01-001-04 UMBRAL G. 872.400.- (guaraníes ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos), 11-01-001-10 COMISION BICAMERAL DE ESTUDIO DE REFORMA DE LA EDUCACION G. 2.458.500.- (guaraníes dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos), 11-01-001-13 ADMINISTRACION DEL FONDO DE JUBILACIONES DEL PODER LEGISLATIVO G. 3.966.450.- (guaraníes tres millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta),*** *incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas.----------*

Ascención Martínez
Director Auxiliar
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Administración y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Justina Caseo González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Caño Morínigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica la a la firma ***DISTRIBUIDORA PROVEPAR*** *por un monto total de* ***G. 68.449.310.- (guaraníes sesenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos diez)****, distribuidos de la siguiente forma, Programas* ***11-01-001-01 CONGRESO DE LA NACION G. 55.221.500.- (guaraníes cincuenta y cinco millones doscientos veinte y un mil), 11-01-001-02 PARLAMENTO DEL MERCOSUR G. 1.811.710.- (guaraníes un millón ochocientos once mil setecientos diez), 11-01-001-03 BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION G. 4.118.750.- (guaraníes cuatro millones ciento dieciocho mil setecientos cincuenta), 11-01-001-04 UMBRAL G. 872.400.- (guaraníes ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos), 11-01-001-10 COMISION BICAMERAL DE ESTUDIO DE REFORMA DE LA EDUCACION G. 2.458.500.- (guaraníes dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos), 11-01-001-13 ADMINISTRACION DEL FONDO DE JUBILACIONES DEL PODER LEGISLATIVO G. 3.966.450.- (guaraníes tres millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta)*** *dentro del marco de la Contratación Directa Nº 13/10.----------*

Máxima Autoridad de la Institución
MIGUEL CARRIZOSA GALIANO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cd